



58 ENTREGA DEL PREMIO ARIEL 2016
MEJOR PELÍCULA IBEROAMERICANA

CONVOCATORIA

El Ariel es un premio que la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas instituyó, desde su fundación en 1946, para reconocer públicamente a los realizadores, creadores, intérpretes, técnicos y hacedores todos de las películas mexicanas.

En la categoría de **Película iberoamericana**, podrán participar los largometrajes cuyos diálogos estén predominantemente en alguna de las lenguas del país de origen y que hayan sido exhibidos comercialmente en sala cinematográfica de su territorio nacional, cuando menos **siete días consecutivos**, entre el **1 de enero** y el **31 de diciembre de 2015**.

Cada país podrá participar con una película para representar a su cinematografía. La elección de esta película deberá estar a cargo de la academia homóloga; de no existir ésta, la elección podrá recaer en el Instituto Nacional de Cinematografía o en una organización -comité o jurado- de cineastas nacionales.

INSCRIPCIONES:

Las películas que opten a **Mejor Película Iberoamericana** deberán inscribirse *online* en la página www.premioariel.com.mx del **1 de diciembre de 2015 al 15 de enero de 2016**, y entregar su documentación y materiales del **1 al 18 de diciembre de 2015** y del **4 al 15 de enero de 2016**, en las oficinas de la Academia.

De acuerdo al reglamento de la 58 Entrega del Premio Ariel 2016, no se aceptará la inscripción de películas fuera del periodo que corresponda.

Las películas que opten por el Premio Ariel a Mejor **Película iberoamericana** no podrán participar en ninguna otra categoría.

No podrán inscribirse las películas que hayan participado en ediciones anteriores del Premio Ariel.

PARA OBTENER LA INSCRIPCIÓN ES REQUISITO ENTREGAR COMPLETOS, EN TIEMPO Y FORMA, LOS SIGUIENTES MATERIALES Y DOCUMENTACIÓN:

1. Solicitud de inscripción con la firma autógrafa del productor titular de la película, disponible para ser llenada e impresa desde el sitio web del Premio Ariel: www.premioariel.com.mx
2. Copia del Certificado de Derechos de Autor.
3. Copia del Certificado de Origen de la nacionalidad que corresponda.
4. Documentos que acrediten la exhibición comercial de la película.
La exhibición comercial deberá acreditarse con documentos de exhibición como reseñas y carteleras.
5. Una copia de la película en 35 mm. o en formato Blu-ray (con sello de agua "VISIONADO AMACC ARIEL 2016", al extremo superior izquierdo o extremo inferior derecho, con una opacidad máxima del 30% y tipografía estilo helvética o similar en un máximo de 30 puntos en 1920 x 1080 a 72 dpi para cada filme). Esta copia será exhibida en la sala de proyección de la Academia y permanecerá en su resguardo hasta que se dé a conocer el resultado. Si el sello de agua no apareciera como se indica, el material no podrá ser recibido.
6. Un ejemplar del DVD o Blu-ray comercial de la película para el acervo de la



Academia. Si no ha sido emitido, quedará pendiente su entrega para cuando la edición comercial se realice.

7. Un CD que contenga:

1. Cartel de la película

IMPORTANTE: Debe entregarse en dos resoluciones:

- a) Formato JPG 140 pixeles de ancho por 200 pixeles de altura. Tamaño máximo 50KB. Para uso digital.
- b) Formato TIFF a 300 dpi. Para impresión.

2. Stills de la película

- a) **Stills**: de distintos momentos de la película (10 fotografías).
- b) **Director**: dos fotografías, una frontal y una en set.

8. PARA SUBIR A VISIONADO EN INTERNET

El visionado de las películas sólo se permitirá en la plataforma autorizada por la AMACC y para ello se deberán entregar los siguientes archivos:

- a) Un archivo con el filme en formato **HD** (1280x720) optimizado con la herramienta HandBrake.
- b) Un archivo con el filme en formato **SD** (640x360) optimizado con la herramienta HandBrake.
- c) La película debe contar con un sello de agua con la leyenda "VISIONADO AMACC ARIEL 2016", al extremo superior izquierdo o extremo inferior derecho, con una opacidad máxima del 30% y tipografía estilo helvética o similar en un máximo de 30 puntos en 1920 x 1080 a 72 dpi para cada filme. Si el sello de agua no apareciera como se indica, el material no podrá ser cargado en la plataforma.

Las instrucciones para optimizar con la herramienta HandBrake y para subir el filme a la plataforma de visionado llegarán al correo electrónico del contacto de la película, **una vez que hayan entregado** la documentación en la Academia.

9. IMPORTANTE EN CASO DE SER NOMINADO

Será obligatorio entregar material de promoción, en un CD o disco portátil. Este material se utilizará para promoción en distintos medios de comunicación y redes sociales.

El material deberá ser entregado en un plazo no mayor a **tres semanas, la no entrega de estos materiales, puede implicar la baja de nominación.**

b) Clips de video:

Duración: 1 minuto de imagen. Para ceremonia de premiación y difusión.

La Academia se reserva el derecho de requerir cualquier otra documentación que considere necesaria para la acreditación de las películas, de sus titulares y de sus participantes.

La información sobre el proceso de la 58 Entrega del Premio Ariel 2016 se mantendrá actualizada en el sitio web oficial del Premio Ariel: **www.premioariel.com.mx**

La elección de nominados y ganadores del Ariel se sujetará al reglamento y al calendario para la 58 Entrega del Premio Ariel 2016, que establece la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas. Los puntos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por la Asamblea General de la AMACC y su decisión será inapelable.

La recepción de documentos será de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hrs., en las oficinas de la Academia:

División del Norte 2462 3er piso, Colonia Portales, Benito Juárez, México, DF, 03300. Teléfono: (52) (55) 56 88 70 79

Correo electrónico: secretariatecnica@amacc.org.mx

México, DF, 3 de agosto de 2015.

